

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	<p>CALIFICACIONES FINALES. DESIGNACIÓN TITULAR Y SUPLENTE</p>	<p>R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 1 de 2</p>
---	--	--

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 TÉCNICOS Y 1 OFICIAL MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, CONFORME AL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

(Convocatoria de 8 de mayo de 2024)

De acuerdo con lo establecido en la base 6.5 de la Convocatoria, de 8 de mayo de 2024, finalizado el proceso selectivo, la Comisión de Selección publicará las puntuaciones obtenidas en cada fase, la puntuación final de los candidatos y, en su caso, la designación de los titulares y suplentes.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda

TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN (CROMATOGRFÍA)

I.- CALIFICACIÓN FASE I, FASE II Y TOTAL:

Los aspirantes que habiendo sido convocados a la realización de la segunda fase (base 5.1.b de la convocatoria) no atendieron al llamamiento, decaen en todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	FASE 1	FASE 2	TOTAL
CABERO MUÑOZ, MARÍA LUZ	***3862**	6,360	1,476	7,836
RUPÉREZ GARCÍA, ALICIA	***4765**	4,260	1,001	5,261
SAMPEDRO MARIGÓMEZ, INÉS	***7812**	5,835	1,494	7,329

II.- PROPONER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE TITULAR Y SUPLENTE DE LA PLAZA COINVOCADA

TITULAR: CABERO MUÑOZ, MARÍA LUZ ***3862**

SUPLENTE 1: SAMPEDRO MARIGÓMEZ, INÉS ***7812**

SUPLENTE 2: RUPÉREZ GARCÍA, ALICIA ***4765**



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	<p>CALIFICACIONES FINALES. DESIGNACIÓN TITULAR Y SUPLENTES</p>	<p>R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 2</p>
---	---	--

Desde el Instituto se pondrán en contacto con la persona seleccionada para la formalización del contrato, requiriendo la aportación por su parte de los documentos originales o copias compulsadas acreditativas de sus requisitos y méritos, tal y como dispone la Base 4.3 de la Convocatoria.

Fdo.- La Secretaria de la Comisión

Vº Bº- La Presidenta de la Comisión

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

CONFORME con la anterior propuesta, en Valladolid a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

